



ACTA DE APERTURA ELECTRONICA, ADMISION, CALIFICACION, EVALUACION DE OFERTAS TECNICAS Y ECONOMICAS, DECLARATORIA DE DESIERTO

ADQUISICIÓN DE UNA BOMBA PIN PIN, CONTADOR AUTOMÁTICO PARA TRUCHA Y UNA HIDROLAVADORA PARA EL PLAN DE NEGOCIO DENOMINADO: MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION Y CAPACIDADES TECNOLÓGICAS EN MANEJO DE CADENA PRODUCTIVA DE TRUCHA CON JAULA FLOTANTE EN LA LAGUNA DE CANRASH DE LA EMPRESA ISLA DE CANRASH S.R.L. EICA SRL, DISTRITO DE SAN MARCOS, HUARI, ANCASH

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 0131-2024-MDSM/CS-3

En el Distrito de San Marcos, a los 22 días del mes de julio del año 2024, en las instalaciones de la oficina de la Sub Gerencia de Abastecimiento de la Municipalidad Distrital de San Marcos, sito en Jr. Progreso N° 332, Distrito de San Marcos, provincia de Huari, departamento de Ancash, a las 09.00 horas, se reunieron los integrantes del comité de selección designados mediante FORMATO N° 04-RECONFOMACION DEL COMITÉ DE SELECCIÓN 131-2024-MDSM/GM de fecha 10 de julio, encargado de la preparación conducción y realización del procedimiento de selección ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°131-2024-MDSM/CS-3, cuyo objeto de convocatoria es ADQUISICIÓN DE UNA BOMBA PIN PIN, CONTADOR AUTOMÁTICO PARA TRUCHA Y UNA HIDROLAVADORA PARA EL PLAN DE NEGOCIO DENOMINADO: MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION Y CAPACIDADES TECNOLÓGICAS EN MANEJO DE CADENA PRODUCTIVA DE TRUCHA CON JAULA FLOTANTE EN LA LAGUNA DE CANRASH DE LA EMPRESA ISLA DE CANRASH S.R.L. EICA SRL, DISTRITO DE SAN MARCOS, HUARI, ANCASH, a fin de efectuar la apertura de ofertas electrónica, admisión, evaluación de ofertas presentadas y calificación de oferta correspondiente según orden de prelación.

SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Table with 4 columns: Position, Name, Dependencia, and Unit. Rows include Presidente (Eco. MARINELLI LILIANA RIVERA LOARTE), Primer miembro (Eco. ABEL WALDO GAMARRA OSORIO), and Segundo miembro (Ing. HERI ROQUE VILLON).

DETALLE DE LOS PARTICIPANTES

De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes postores:

Table with 5 columns: NRO., RUC/CÓDIGO, NOMBRE O RAZÓN SOCIAL, FECHA DE REGISTRO EN EL PROCEDIMIENTO, and ESTADO. Lists 9 participants with their respective details.

DETALLE DE LOS POSTORES

En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron a través del SEACE sus ofertas electrónicas:

Table with 7 columns: NRO., RUC/CÓDIGO, NOMBRE O RAZÓN SOCIAL, FECHA DE PRESENTACIÓN, HORA DE PRESENTACIÓN, ESTADO DE LA PROPUESTA, and ESTADO. Shows details for participant 1 (MONTURA LLANQUE RUBEN).



Acto seguido, se procede con la apertura electrónica de las de las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas a fin de verificar la presentación de los documentos de admisibilidad requeridos en las bases

Documentos para la Admisión de las Ofertas	
Declaración jurada del postor (Anexo N° 1)	MONTURA LLANQUE RUBEN
Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	CUMPLE
Declaración jurada de acuerdo al literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N° 2)	CUMPLE
Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE
Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	NO CUMPLE (NOTA 01)
Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso. (Anexo N° 5)	No corresponde
El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6	CUMPLE
RESULTADO	NO ADMITIDO

NOTA 01:

EL POSTOR MONTURA LLANQUE RUBEN EL ANEXO N° 4, DECLARACION JURADA DE PLAZO DE ENTREGA, OFERTA UN PLAZO DE ENTREGA DE 30 DIAS, CUANDO EN LAS BASES INTEGRADAS Y ESPECIFICACIONES TECNICAS SE REQUIERE EL PLAZO DE ENTREGA DE 07 DIAS CALENDARIOS CONTADOS DESDE EL DIAS SIGUIENTE DE LA FIRMA DEL CONTRATO O NOTIFICACION DE LA ORDEN DE COMPRA

ACUERDO ADOPTADO:

Seguidamente, el comité de selección por UNANIMIDAD acuerda lo siguiente:

PRIMERO:

DECLARAR DESIERTO el procedimiento de selección ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°131-2024-MDSM/CS-3 cuyo objeto de convocatoria es **ADQUISICIÓN DE UNA BOMBA PIN PIN, CONTADOR AUTOMÁTICO PARA TRUCHA Y UNA HIDROLAVADORA PARA EL PLAN DE NEGOCIO DENOMINADO: MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION Y CAPACIDADES TECNOLÓGICAS EN MANEJO DE CADENA PRODUCTIVA DE TRUCHA CON JAULA FLOTANTE EN LA LAGUNA DE CANRASH DE LA EMPRESA ISLA DE CANRASH S.R.L. EICA SRL, DISTRITO DE SAN MARCOS, HUARI, ANCASH,** Según el Artículo 65. Declaración de desierto numeral 65.1. del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: *El procedimiento queda desierto cuando no se recibieron ofertas o cuando no exista ninguna oferta válida, (...), en aplicación al artículo mencionado, al no quedar ninguna oferta.*

SEGUNDO:

Se procederá a remitir todo lo actuado a la Sub Gerencia de Abastecimiento, para su publicación en el portal del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE

Sin más puntos que tratar se levanta este acto siendo las 10:00 horas del mismo día, firmando los presente en señal de conformidad.

Eco. ABEL W. GAMARRA OSORIO
1° Miembro titular

ING. MARINELI L. RIVERA LOARTE
Presidente titular

Ing. HERI ROQUE VILLON
2° Miembro titular